

2.- Subvenciones revocadas en el Plan Foral Obras y Servicios (PFOS) por importe de 12.014.791,24 €

En el ejercicio 2011, la Diputación Foral de Álava revocó 71 expedientes de subvenciones previamente concedidas a las Entidades Locales en el Plan Foral de Obras y Servicios. La cantidad de las subvenciones revocadas superaba los 12 millones de euros, y **ese importe la Diputación lo incorporó a su presupuesto general**.

Desde EUDEL se ha defendido que dichos fondos provienen de la participación municipal en los tributos concertados y que, en estos términos, deberían considerarse de las Entidades Locales y debía ser objeto de reparto entre éstas.

Como resultado de las gestiones realizadas por EUDEL, en la sesión plenaria celebrada el 13 de mayo de 2013 en las Juntas Generales de Álava, se aprobó una moción a través de la cual las Juntas Generales instan a la Diputación Foral, a que reintegre a las Entidades Locales Alavesas, excepto al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ya que no participa del PFOS), el importe de las subvenciones revocadas, a razón de un 25 % anual entre los ejercicios 2014 a 2017 como aportación extraordinaria del FOFEL.